

**CIRCULAR CON y SIN CONSULTA N°06**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/2014**

**“PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL  
FERROCARRIL GRAL. BELGRANO – RENOVACION TOTAL DE LA  
INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL RAMAL C3 – TRAMO KM  
782,023 A KM 938,642 – PROVINCIA DE CHACO.”**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

**ACLARACIONES SIN CONSULTA**

**ACLARACION N°1**

Por desfasaje en la numeración de las circulares, se aclara que aquellas consultas en donde se nombra el número de circular, debe considerarse al número como el inmediato superior, es decir en el caso de nombrarse a la circular N°1, debe decir circular N°2.

**ACLARACION N°2 - PRORROGA**

Por medio de la presente se comunica que la fecha de presentación del Sobre N°1 pasa al **24 de Febrero de 2015** a la misma hora y en el mismo lugar.

**ACLARACIONES CON CONSULTA**

**CONSULTA N° 1**

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°21 Materiales

Provisión de fijación por parte de ADIF: Solicitamos información acerca del lugar de origen de la carga.

**Respuesta:** Puerto Barranqueras, Chaco

**CONSULTA N° 2**

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°33 Desvíos

Provisión de ADV MONOBLOCK por parte de ADIF: Solicitamos información acerca del lugar de origen de la carga.

**Respuesta:** Puerto Barranqueras, Chaco

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

### CONSULTA N° 3

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°33 Desvíos

Circular N°2, Consulta N°10: si bien en la Respuesta se indica que para los ADV ensamblados se usarán durmientes de H°A° según lo establecido en la sección 4 Cap. 33.3.3, hacemos saber que en la sección 4 Cap. N°21.5.2 se indica expresamente que se utilizarán durmientes de madera en los ADV ensamblados, y en el Cap. 33.3.14 hace mención al uso de durmientes que cumplan la norma FAL 9557, la cual es utilizada para durmientes de madera. En tal sentido y dado lo expuesto, solicitamos confirmación del tipo de durmiente a utilizar en los ADV ensamblados a proveer por el contratista.

**Respuesta:** Durmientes de hormigón.

### CONSULTA N° 4

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°29 Encarriladores

Encarriladores en obras de arte: Solicitamos confirmación si los encarriladores se deben colocar en todas las obras de arte (abiertas o cerradas) existentes, o bien están limitadas en aquellas de luz > 5m?

**Respuesta:** Se define lo consultado en la Sección N°4, Cap. N°29.1 Descripción.

### CONSULTA N° 5

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°29 Encarriladores y Cap. N°32 Pasos a Nivel

Se interpreta que los rieles para la cama de rieles en PAN de tierra y para los encarriladores / contrarrieles en las OdA serán provistos por ADIF (material producido apto de obra) Es correcto?

**Respuesta:** Luego de haberse clasificado y acopiado el material producido, previa solicitud y aprobación de su uso a la inspección, se podrá utilizar en los casos mencionados. No se prevé cama de rieles en los PaN.

### CONSULTA N° 6

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°21 Materiales

Para evaluar la logística de los rieles, durmientes de hormigón y fijaciones, es necesario nos especifiquen características del embalaje de los mismos, para prever los medios necesarios para la carga y descarga.

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

**Respuesta:** Los rieles serán suministrados a 25 metros sueltos, las fijaciones llegarán en cajas de madera y cartón y los durmientes en paquetes de 20 durmientes sunchados y con palets.

### CONSULTA N° 7

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°32 Pasos a Nivel

Los PAN activos con accionamiento semi manual tele comandados: se entiende que el lugar de comando de cada PAN se realizará en las proximidades (garita/estación)?

**Respuesta:** Si.

### CONSULTA N° 8

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°32 Pasos a Nivel

Los PAN activos con accionamiento semi manual tele comandados: Los mismas deben contar con fono luminoso, algún tipo de circuito isla / contador de ejes?

**Respuesta:** En la SETOP 7/81 Art. 8.6 Señalización Activa.

### CONSULTA N° 9

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°18.1 Desbosque, destronque y limpieza del terreno

La limpieza de la zona de vía se indica que debe ser 15m a cada lado del eje de vía y en el cómputo de las planillas de cotización surge un ancho total de 15m. Solicitamos que nos confirmen cual es el ancho medido desde el eje de la vía a renovar.

**Respuesta:** 7.5 metros a ambos lados del eje de riel.

### CONSULTA N° 10

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°14 Proyecto Ejecutivo

¿Para la confección del proyecto planialtimétrico de vías, se puede utilizar el software AUTOCAD de autodesk en reemplazo del CIVIL de autodesk?

**Respuesta:** No.

### CONSULTA N° 11

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°33 Desvíos de cruce

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

En el ítem de Desvíos nuevos, incluye el sub ítem "Provisión de aparato de vía monoblock (completo: metálico, material chico y durmientes) y palanca, y el contratista realiza el transporte y lo instala. Se requiere confirmación.

**Respuesta:** Sí

### CONSULTA N° 12

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°6.5.5 Plan de Seguimiento

Solicitamos nos indiquen con qué frecuencia se realizarán los monitoreos ambientales.

**Respuesta:** Será fijada en el PGA definitivo de obra.

### CONSULTA N° 13

PCP – SECCION N°2 – Datos del llamado

Solicitamos nos indiquen a quien contactar para poder realizar un relevamiento y visita a la zona de obra.

**Respuesta:** Ver Datos del llamado. En el caso de realizar una tarea de relevamiento se deberá solicitar autorización a Belgrano Cargas y Logística (BCYL) -

### CONSULTA N° 14

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°7 - Proyecto paisajístico y forestación compensatoria

El pliego, en la sección de referencia, bajo el título "Especificaciones para realizar y conservar la plantación", se refiere al seguimiento de la plantación en el sitio de emplazamiento durante un período de dos años.

Sin embargo, en la misma sección, bajo el título "Mantenimiento", menciona que éste debe realizarse hasta la recepción de la obra. ¿Esta recepción es la definitiva? De ser así, y dado que el período de garantía es de 180 días, ¿cuál es el período durante el cual se debe realizar el monitoreo y mantenimiento?

**Respuesta:** Plazo de obra más seis (6) meses

### CONSULTA N° 15

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°21.8 Rieles

De que longitud son los rieles?

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

**Respuesta:** Los rieles serán suministrados de 25 metros.

### CONSULTA N° 16

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°33 Desvíos de cruce.

Los ADV con cruzamiento monoblock provistos por ADIF ¿Serán entregados también con los durmientes de hormigón respectivos? ¿Dónde serán entregados para el traslado a obra por parte del contratista?

**Respuesta:** Serán entregados con durmientes. Serán entregados en Barranqueras – Prov. del Chaco

### CONSULTA N° 17

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°26 Soldadura de rieles.

En caso de realizar todas las soldaduras por el método aluminotermico, ¿se deben modificar las cantidades de la planilla de cotización, se cotizan por igual ambos métodos y se aclara en la memoria descriptiva el método elegido o corresponde duplicar el precio unitario por soldadura en el ítem aluminotermico?

**Respuesta:** Se debe definir en la memoria descriptiva que métodos se utilizara según Sección N°2 – Cap. 2.13 –“Equipamiento” sólo se debe cotizar las soldaduras ejecutadas con esa metodología.

### CONSULTA N° 18

PCP – SECCION N°2 – Datos del llamado.

En la sección N°2 del pliego de especificaciones, se detallan las siguientes progresivas para los distintos tramos:

Tramo 1 - km 782.023 a km 812.773 – 30.750 km

Tramo 2 – km 812.773 a km 844.273 – 31.500 km

Tramo 3 – km 844.273 a km 875.773 – 31.500 km

Tramo 4 - km 875.773 a km 907.273 – 31.500 km

Tramo 5 – km 907.273 a km 938.642 – 31.369 km

Sin embargo, en las planillas de cotización, en el Ítem N°7 – renovación de vía, la cantidad de metros a renovar que se mencionan según tramo son los siguientes:

Tramo 1 - 30.633.50 km

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

Tramo 2 – 31.383.50 km

Tramo 3 – 31.500 km

Tramo 4 - 31.500 km

Tramo 5 – 31.369 km

**Respuesta:** De la diferencia entre Prog. Final e Inicial, se debe descontar la longitud correspondiente a los ADV Monoblock y Ensamblados. La longitud de los ADV a adoptar es 30m.

### CONSULTA N° 19

PCP – SECCION N°5 – Planillas de Cotización.

En las planillas de cotización del Tramo 1 y 2, se computan las siguientes cantidades de pasos a nivel:

Tramo 1:

Urbano, pavimentado, con señalización activa según plano de detalle – Cantidad :1

Tramo 2:

Urbano, pavimentado, con señalización activa según plano de detalle – Cantidad :6

Rural, pavimentado, con señalización pasiva según plano de detalle – Cantidad :2

Sin embargo, en la planilla adjunta "Progresivas ADIF LP48-14", en donde se encuentran los pasos a nivel según sus progresivas, se computan las siguientes cantidades:

Tramo 1:

Urbano, pavimentado, con señalización activa según plano de detalle – Cantidad :3

Tramo 2:

Urbano, pavimentado, con señalización activa según plano de detalle – Cantidad :4

Rural, pavimentado, con señalización pasiva según plano de detalle – Cantidad :1

Cuál es el motivo de esta diferencia? Cuál es el valor que debe ser tenido en cuenta?

**Respuesta:** Las cantidades a tener en cuenta son las de la planilla de cotización.

### CONSULTA N° 20

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

PCP – SECCION N°6 – Planos, Topografía y Estudio de Suelos.

Se solicitan los planos de detalle de armaduras de las Alcantarillas tipo pórtico de H°A° Prefabricadas a colocar.

**Respuesta:** No se dispone de esos planos.

### CONSULTA N° 21

PCP – SECCION N°5 – Planillas de cotización.

Se consulta sobre vuestra respuesta a la consulta N°7 de la CCC N°2, ya que la misma se indica que no es necesario la cotización por provisión para los ADV Monoblock. Pero de ser así, el Ítem 6.8 "Provisión de ADV Monoblock" de los tramos 4 y 5 debería quedar con cantidad 0, y no se presentaría AAPP del mismo. Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si

### CONSULTA N° 22

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°33 Desvíos de cruce.

Se consulta sobre vuestra respuesta a la consulta N°10 de la CCC N°2, ya que la misma se indica que los durmientes para ADV con cruzamiento ensamblado, serán de H°. Pero los ADV que se fabrican en Argentina son siempre suministrados con durmientes de madera, los durmientes de hormigón no se utilizan para ADV nacionales. Por lo tanto, se consulta si en este Ítem no se debe cumplir el compre argentino y la idea es que sea ADV importado con durmientes de H°. Así mismo si los durmientes son de H° entonces serán provistos por ADIF, según el pliego, por lo tanto ADIF proveerá no solo los durmientes comunes del tramo, sino también los durmientes comunes del tramo, sino también los durmientes de distinto tamaños especiales para los ADV. Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No

### CONSULTA N° 23

PCP – SECCION N°5 – Planillas de cotización.

Se consulta sobre vuestra respuesta a la consulta N°13 de la CCC N°2, ya que la misma se indica que en caso de utilizar un solo método de soldadura (aluminotermica o eléctrica a tope) para todas las soldaduras, se debe cotizar solo las soldaduras ejecutadas con esa metodología. Pero como en la planilla de cotización está la mitad de las soldaduras para cada método, se consulta si se debe modificar los cómputos en caso de utilizar un solo

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

método de soldadura, ya que de lo contrario no van a ser comparables las ofertas de las distintas empresas si adoptan ambos métodos, o uno solo sin modificación de cómputos. Se solicita aclaración al respecto.

**Respuesta:** Ver Consulta N°17 de la presente Circular.

### CONSULTA N° 24

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°14 Proyecto Ejecutivo.

En el capítulo 14.2 Proyecto Ejecutivo, se indica que se debe realizar Estudios de Suelo para la traza y obras de arte, pero no se indica cuál es la solicitud de cantidad de cateos para la traza por ml, ni la cantidad de cateos y la cantidad de las obras de arte para las cuales se solicita estos cateos, entendemos que no corresponde para las obras de arte menores, a su vez en los datos de la licitación existe un estudio de suelos completo de la traza, por lo que se entiende que este nuevo estudio de suelos sería solo para corroborar el existente, por lo cual con unos cateos mínimos ya bastaría. Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No. Los estudios de suelo deben ser los suficientes, cualitativa y cuantitativamente, como para justificar el Proyecto Ejecutivo en todas sus actuaciones.

  
Cdor. Sergio Etchetto  
Gerente de Administración  
ADIF

  
Cdor. Mariano Raño  
Sub-Gerente de Administración y Contratos  
Gerencia de Desarrollo de Infraestructura  
ADIF SE

Ing. Gastón H. Zappettini  
Gerente de Desarrollo de  
Infraestructura - ADIF